NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/34/317
14 junio 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 46 de la lista preliminar*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 14 de junio de 1979 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de dos mensajes dirigidos a Su Excelencia el Mariscal Mohammed Jaafar El Numeiry, Presidente de la República Democrática del Sudán y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, por Su Majestad Hassan II, Rey de Marruecos, en relación con los recientes actos de agresión perpetrados por Argelia contra el territorio nacional marroquí.

De conformidad con instrucciones de mi Gobierno, le agradecería que tuviera a bien hacer publicar estos dos mensajes como documentos oficiales de la Asamblea General en relación con el tema 46 de la lista preliminar.

(Firmado) Abdellatif FILALI
Representante Permanente

* A/34/50.

ANEXO I

Mensaje de fecha 2 de junio de 1979 dirigido a Su Excelencia el Sr. Mohammed Jaafer El Numeiry, Presidente de la República Democrática del Sudán y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, por el Rey de Marruecos

Como miembros de la Comisión de Sabios que Vuestra Excelencia preside, Su Excelencia el Sr. Obasanjo, Presidente de la República Federal de Nigeria, y Su Excelencia el Sr. Moussa Traoré, Presidente de la República de Malí, nos han visitado recientemente.

En el curso de la conversación fraternal, franca, leal y sincera que mantuvimos, les reafirmamos la voluntad de paz que nos anima, así como nuestra firme intención de hacer todo lo posible para poner fin al estado de tensión que impera en la región.

No ignoramos que, más y mejor que nadie, sabe Vd. apreciar en su justo valor la sinceridad y la lealtad de nuestra intención y nuestra buena disposición.

Esperábamos encontrar en la otra parte la misma voluntad y la misma buena disposición. Haciendo un esfuerzo, Marruecos se abstuvo de adoptar medida alguna, a fin de confirmar su voluntad de paz y, sobre todo, a fin de no dar a Argelia el menor pretexto que pudiera justificar su vil causa.

Ahora bien, he aquí que, el día jueves 31 de mayo de 1979, un convoy marroquí fue atacado a traición después de una emboscada que se le tendió en las proximidades de la aldea de Tarfaya.

El ataque ocurrió en momentos en que el convoy circulaba pacíficamente en una parte de nuestro territorio nacional no disputada y que no era objeto de ningún litigio por haberse reincorporado a la madre patria desde 1957, es decir inmediatamente después de la recuperación de nuestra independencia, proclamada en 1956.

Como consecuencia de esa agresión injusta e injustificable, tuvimos que lamentar más de 20 muertes y varias decenas de heridos graves; además, sufrimos pérdidas materiales no despreciables.

Sin duda, nuestra voluntad proclamada de poner fin a la tensión y restablecer la paz en la región continúa inquebrantable, piensen lo que piensen los partidarios de la guerra y de la desestabilización de nuestro continente.

No obstante, nuestra obligación histórica y constitucional sigue siendo, antes que nada, defender la independencia y la integridad de nuestro territorio nacional contra todo agresor y contra todo ataque, cualquiera que sea su origen.

/...

Estamos seguros de que sabrá Vd., una vez más, merced a la inteligencia y la sagacidad que siempre han caracterizado todos sus actos, desbaratar las maniobras de todos los enemigos de Africa, cuyas coartadas ideológicas no podrán continuar ocultando impune e indefinidamente la voluntad manifiesta y ya indiscutible de socavar las bases del equilibrio y la estabilidad de nuestro continente.

HASSAN II

/...

ANEXO II

Mensaje de fecha 4 de junio de 1979 dirigido a Su Excelencia el Sr. Mohammed Jaafar El Numeiry, Presidente de la República Democrática del Sudán y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, por el Rey de Marruecos

Hemos recibido hoy, lunes 4 de junio de 1979, al Sr. Edem Kodjo, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, que vino para tratar en particular algunos importantes problemas a los que actualmente hace frente nuestra Organización.

Hemos aprovechado su presencia para transmitirle el mensaje que nos dirigió Vd. en relación con la violación de que fue objeto nuestro territorio nacional en la noche del 31 de mayo al 1º de junio de 1979.

En el curso de la conversación, recibimos un mensaje de nuestro Estado Mayor, en el que se nos anunciaba que nuestro territorio acababa de ser violado una vez más ese mismo día, lunes 4 de junio de 1979.

Se trataba, en ese caso, de la aldea de Assa, bajo la soberanía marroquí desde tiempos inmemoriales.

Además de nuestras pérdidas militares de hombres y de materiales, tuvimos que lamentar seis muertes entre la población civil.

El carácter provocador de la acción perpetrada es evidente.

Estas fuerzas de destrucción y de desestabilización parecen, sin ninguna duda, haberse fijado como objetivo inmediato comprometer y obstaculizar la obra de conciliación emprendida por el Comité de Sabios de la Organización de la Unidad Africana que Vuestra Excelencia preside, en vísperas de la reunión en la cumbre que nuestra Organización celebrará próximamente en Monrovia.

Por otra parte, estas mismas fuerzas del mal se proponen llevar a los países de la región a un enfrentamiento armado, que tendrá nefastas consecuencias para todo el continente africano.

Hasta ahora, nuestra firme voluntad de poner al Africa al abrigo de todo lo que pueda amenazar su seguridad, su estabilidad y su equilibrio nos ha obligado permanentemente a no responder en modo alguno a las fuerzas ciegas con una medida de fuerza igualmente ciega. Siempre hemos comprendido muy bien el sentido profundo y el alcance de las responsabilidades que asumimos en el concierto del continente africano, y no deseamos llevarlo a una situación irreversible, que seguramente le resultaría fatal. Por el contrario, siempre hemos considerado que nuestro primer deber era, y sigue siendo, poner todas nuestras fuerzas vivas al servicio del fortalecimiento y el desarrollo de nuestro joven continente.

/...

Ahora bien, la capacidad de superación de un Jefe de Estado y de su pueblo, así como la prudencia que puedan poseer, necesariamente tienen límites, que, en defensa propia, nos veremos obligados a franquear algún día. La responsabilidad exclusiva recaerá entonces sobre aquellos que, desdeñando el derecho y la justicia, atacan y violan desde hace tres años nuestro territorio y nuestra integridad nacional.

Después de dos ataques sucesivos contra suelo marroquí en el término de cuatro días, hemos juzgado que la situación ha llegado a su grado máximo de gravedad y que en cualquier momento podría volverse explosiva.

Pero, incluso en tales circunstancias, hemos querido perseverar en nuestra actitud de lucidez y prudencia, a efectos de evitar en nuestro continente que ocurra algo irreparable.

Así, pues, hemos decidido despachar hoy mismo al Sr. Edem Kodjo, en su calidad de Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, para que se entreviste con los principales dirigentes argelinos. Estamos seguros de que él sabrá, en vuestro nombre y en el de nuestra Organización, señalar a la atención de dichos dirigentes los peligros a los que las acciones desconsideradas e irresponsables exponen a toda Africa.

De este modo, habremos cumplido hasta el límite extremo nuestro deber de Jefe de Estado africano profunda y sinceramente partidario de la paz, la estabilidad y la prosperidad de nuestro continente.

Lo que pueda ocurrir en el futuro ya no dependerá solamente de nuestra voluntad. Será el fruto amargo de la perseverancia de otros en el error y la arrogancia.

HASSAN II